



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



En cumplimiento de lo dispuesto por los incisos C, C.1, C.2 y C.3, de la fracción IV, de los LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, dados por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado, el Maestro Santiago Ignacio Quiroz Villarreal, Director del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día diez (10) de marzo de dos mil diecisiete (2017), un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

AVISO

DE INICIO DE ETAPA 3, DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS, DENTRO DEL TERCER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, que se desarrollará en las sedes, en las fechas, horarios y de conformidad con las observaciones que se detallan a continuación:

- I) Los candidatos que han acreditado la etapa 2, de conocimientos teóricos, esto es, que han aprobado la etapa 2 de este Tercer Procedimiento Ordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y Conciliación del año dos mil diecisiete son:

Saltillo	Torreón	Monclova	Piedras Negras
CMASC-0387	CMASC-0385	CMASC-0408	CMASC-0410
CMASC-0388	CMASC-0386	CMASC-0413	CMASC-0411
CMASC-0389	CMASC-0414		CMASC-0412
CMASC-0390	CMASC-0415		
CMASC-0391	CMASC-0416		
CMASC-0392	CMASC-0418		
CMASC-0393	CMASC-0421		
CMASC-0394	CMASC-0422		
CMASC-0395	CMASC-0423		
CMASC-0396	CMASC-0424		
CMASC-0397	CMASC-0425		
CMASC-0398	CMASC-0428		
CMASC-0399	CMASC-0430		
CMASC-0401	CMASC-0432		
CMASC-0402	CMASC-0433		
CMASC-0403	CMASC-0434		
CMASC-0404	CMASC-0435		
CMASC-0406	CMASC-0436		
CMASC-0437			



III) Así, a fin de continuar con la última etapa del presente procedimiento ordinario de certificación, los sustentantes arriba mencionados, habrán de acudir los días veintiuno (21), veintidós(22) y veintitrés (23) del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017) a sustentar el examen de conocimientos prácticos, y tomando en cuenta que en esta oportunidad el procedimientos se llevara a cabo a través del Centro, por lo que hace a los sustentantes registrados en la ciudad de Saltillo, sino además de las Delegaciones de Torreón, Monclova y Piedras Negra, los sustentantes arriba mencionados, habrán de acudir a fin de sustentar el examen práctico, correspondiente a la tercera etapa de este procedimiento, en día, sedes y horarios que se detallan a continuación:

5. **SALTILLO.** El día veintiuno (21) de marzo del año en curso, en la Dirección del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, con domicilio en el edificio ubicado en el número dos mil setecientos noventa y uno (2791) del bulevar Isidro López Zertuche, de la Colonia Maestros de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila:

Registro	Hora
CMACS-0387	9:00
CMACS-0388	9:00
CMASC-0389	9:00
CMASC-0390	9:00
CMASC-0391	10:00
CMASC-0392	10:00
CMASC-0393	10:00
CMASC-0394	10:00
CMASC-0395	11:00
CMASC-0396	11:00
CMASC-0397	11:00
CMASC-0398	11:00
CMASC-0399	13:00
CMASC-0401	13:00
CMASC-0402	13:00
CMASC-0403	13:00
CMASC-0404	14:00
CMASC-0406	14:00
CMASC-0437	14:00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

6. **TORREÓN.** El día veintiuno (21), veintidos (22) y ventitres(23) de marzo del año en curso, en la Delegación Torreón, de este Centro ubicado en el Edificio del Centro de Justicia del Distrito Judicial de Torreón en la calle Avenida de las Fuentes sin número, de la Colonia La Merced, de la ciudad de Torreón, Coahuila:

21 Marzo	
Registro	Hora
CMACS-0385	13:00
CMASC-0386	13:00
CMASC-0414	14:00
CMASC-0415	14:00
CMASC-0416	15:00
CMASC-0418	15:00
22 Marzo	
CMASC-0421	13:00
CMASC-0422	13:00
CMASC-0423	14:00
CMASC-0424	14:00
CMASC-0425	15:00
CMASC-0428	15:00
23 marzo	
CMASC-0430	13:00
CMASC-0432	13:00
CMASC-0433	14:00
CMASC-0434	14:00
CMASC-0435	15:00
CMASC-0436	15:00

7. **MONCLOVA.** El día veintiuno (21) de marzo del año en curso, a sustentar la referida evaluación en la Delegación Monclova, de este Centro ubicado, sito en el edificio del Centro de Justicia del Distrito Judicial de Monclova, en la calle Avenida Ciudad Deportiva número 1500, Fraccionamiento Ciudad Deportiva:

Registro	Hora
CMACS-0408	9:00
CMASC-0413	10:00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



8. **PIEDRAS NEGRAS.** El día veintiuno (21) de marzo de años en curso a sustentar la referida evaluación en la Delegación de este Centro en aquella ciudad, en el edificio del Centro de Justicia del Distrito Judicial de Rio Grande, en Boulevard República número 1906, de la Colonia Tecnológico:

Registro	Hora
CMACS-0410	9:00
CMASC-0411	10:00
CMASC-0412	11:00

Atentamente

“Sufragio efectivo. No reelección”

El Director del Centro de Medios Alternos
de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado

Maestro Santiago Ignacio Quiroz Villarreal



CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

**Centro de Medios Alternos de
Solución de Controversias:**

Bulevar Isidro López Zertuche 2791
CP 25281, Tel. (844) 430 84 05
Saltillo, Coahuila

Delegación Torreón:

Avenida de Las Fuentes
Colonia La Merced, CP 27276
Teléfono (871) 730 77 44 ext. 140
Torreón, Coahuila

Delegación Monclova:

Avenida Ciudad Deportiva 1500
Fraccionamiento Ciudad Deportiva
CP 25750. Teléfono (866) 631 55 88
ext. 4136. Monclova, Coahuila

Delegación Piedras Negras:

Bulevar República 1906
Colonia Tecnológico, CP 26080
Teléfono (878) 795 44 57 ext. 111
Piedras Negras, Coahuila